

La noche de los bastones largos – las macanas de goma al inicio de este documento–, como se conoce históricamente al capítulo de represión más álgido de las acciones de Juan Carlos Onganía contra la universidad argentina, nos es expuesta en una nota de agencia para Brasil, a lado de críticos momentos de la Unión Soviética, Vietnam y del Vaticano, el 68 generalizado, cocinándose.

En la breve nota brasileña queda claro el desenfreno de las órdenes y su ejecución frente al estudiantado, pero también la ecuanimidad de las autoridades académicas para adentrarse a otra noche en la vida académica de América Latina. En la nota complementaria, un tanto fragmentada por el tiempo, se sobreentiende el mismo ambiente rarificado del autodenominado “gobierno revolucionario” muy dispuesto a censurar estrenos de películas y conciertos, con tal de evadir cualquier reunión de estudiantes.

Onganía ocupa facultades

BUENOS AIRES, 30 de julio de 1966. Treinta y tres estudiantes y diecisiete policías fueron heridos la noche de ayer cuando la Policía Federal, con tanques, bombas de gas lacrimógeno y mangueras de bombero, atacó algunas escuelas superiores de esta capital para presionar el desalojo de los alumnos que las habían tomado como protesta por la intervención del gobierno en las universidades. Los estudiantes se resistieron a la acción policial y los oficiales usaron macanas de goma contra los más exaltados. Doscientos cuarenta estudiantes fueron detenidos y el decano de una facultad resultó herido. Después de una serie de incidentes, la policía ocupó las facultades retirando la propaganda contra la intervención en las universidades.

Profesores renuncian

El día de ayer, tras haber salido el decreto del gobierno revolucionario que extingue el principio de la autonomía universitaria, el rector de la Universidad de Buenos Aires, Hilario Fernández Long, se reunió a sus oficinas con varios decanos y representantes del cuerpo docente. Después de la reunión se divulgó una nota en la cual se afirmó que Long “decidió no asumir las funciones de administrador” que la ley le confería. La nota afirma también que, en solidaridad “con el pensamiento y la acción del rector”, el secretario general, el subsecretario y los decanos de la universidad decidieron, con él, no asumir de nuevo sus cargos.

Más tarde, el Consejo Superior de la Universidad divulgó una nota donde afirmó que “la destrucción de la estructura democrática no podrá abrumar el espíritu universitario”, y añadió que los miembros

Onganía o

del Consejo “reiteran su decisión de no reconocer otro gobierno universitario que no sea el elegido libremente por ellos”.

Los estudiantes resistirán

A su vez, la Federación Universitaria Argentina (FUA) divulgó un comunicado en el que afirmó “repudiar y desconocer” la ley que modifica al sistema de administración del Nivel Superior. La FUA convocó, también, “al grupo del estudiantado a estructurar la resistencia a través de medidas de lucha”. Afirmó que la medida del gobierno implica “un paso más en la política reaccionaria del gobierno autodenominado de la “revolución argentina”, que elimina “las posibilidades de reestructurar una enseñanza al servicio de los intereses populares”.

Finalmente, la FUA invitó a la Confederación General del Trabajo (CGT) a “hacer efectiva una actitud de lucha inspirada en la solidaridad estudiantil-obrera”.

No se repetirán

El jefe de la Policía Federal, el general Mario Fonseca, quien presenció la acción contra los estudiantes, declaró que los incidentes de ayer no volverán a repetirse, ya que se tomarán todas las medidas para evitarlo. Dijo, a su vez, que el decreto del gobierno no perjudicará a “aquellos que realmente estudian”.

Como se sabe, la Universidad de Buenos Aires, que tiene setenta mil estudiantes matriculados, era un foco de agitación política donde se batían dos partidos: el reformista y el humanista. El primero de izquierda y el segundo demócrata-cristiano.

cupa faculdades

BUENOS AIRES, 30 (ANSA, AFP e AP) — Trinta e três estudantes e dezessete policiais ficaram feridos na noite de ontem, quando a Polícia Federal, com carros de combate, bombas de gás lacrimogênico e mangueiras de bombeiro atacou algumas escolas superiores desta capital para desalojar delas alunos que as tinham ocupado em protesto pela intervenção do governo nas universidades. Os estudantes resistiram à ação policial e a polícia usou bastões de borracha contra os mais exaltados. Duzentos e quarenta estudantes foram detidos e o decano de uma faculdade ficou ferido. Depois de uma série de incidentes, a polícia ocupou as faculdades, apreendendo cartazes contra a intervenção nas universidades.

Professores renunciam

Ontem, pouco depois de divulgado o decreto do governo revolucionário que extingue o princípio da autonomia universitária, o reitor da Universidade de Buenos Aires, Hilario Fernandez Long, reuniu-se na reitoria com vários decanos e representantes do corpo docente. Depois da reunião, foi divulgada uma nota na qual se afirma que Long "resolveu não assumir as funções de administrador" "que a lei lhe confere. A nota afirma também que, em solidariedade "com o pensamento e com a ação do reitor", o secretário-geral, o subsecretário-geral e os decanos da Universidade resolveram também não reassumir seus cargos.

Mais tarde, o Conselho Superior da Universidade divulgou uma nota em que afirma que "a destruição da estrutura democrática não poderá avassalar o espírito universitário" e acrescenta que os membros do Conselho "reiteram sua decisão de não reconhecer outro governo universitário que não seja o por eles livremente eleito".

Estudantes resistirão

Por sua vez, a Federação Universitária Argentina (FUA) divulgou um comunicado em que afirma "repudiar e desconhecer" a lei que modifica o sistema de administração do ensino superior. A FUA convoca também "o conjunto do estudiantado a estruturar a resistência, através de medidas de luta". Afirma que a medida do governo implica "em um passo a mais na política reacionária do governo que se auto-intitula "revolução argentina" e elimina as possibilidades de ser reestruturado um ensino a serviço dos interesses populares".

Finalmente, a FUA convida a Confederação Geral do Trabalho (CGT) a "tornar efetiva uma atitude de luta inspirada na solidariedade estudantil-operária".

Não se repetirão

O chefe da Polícia Federal, general Mario Fonseca, que assistiu

a ação contra os estudantes, declarou que os incidentes de ontem não voltarão a repetir-se, pois serão tomadas todas as medidas para evitá-los. Disse ainda que o decreto do governo não prejudicará "aqueles que realmente estudam".

Como se sabe, a Universidade de Buenos Aires, que tem setenta mil estudantes matriculados, era um foco de agitação política, onde se digladiavam dois partidos: o reformista e o humanista. O primeiro esquerdista, e o segundo democrata-cristão.

Chuvas matam 98 em Seul

SEUL, 30 (AP) — Noventa e oito mortos e dezessete desaparecidos são o resultado de duas semanas de fortes chuvas, que atingiram a zona de Seul — amulção-se hoje nesta capital.



ESCOLAS DE CORTE e COSTURA LILLA
Praça Liberdade, 77 - R. Parels, 120
R. Cardoso de Almeida, 163 - R. Nova
Mundo 250 - Informações e prospecto,
Curso Corr. Caixa Postal 734

**PALAVRA
DE REI
SUPER
CRÉDITO**

O Credi-Rei está às suas ordens para resolver, ainda hoje, qualquer problema sobre tapetes e forrações!

Não saia de casa ou do escritório. Chame o Servi-Rei pelos telefones: 52-8844, 51-8891 e 36-7533.

O REI DOS TAPETES

Matriz: Rua José Paulino, 386
Filial: Avenida da Liberdade, 1.032

Glecar

ARMÁRIOS EMBUTIDOS
desmontáveis e revestimentos

visite nossa fábrica ou solicite orçamento sem compromisso pelo telefone 7-71336. atendido-se em qualquer parte da cidade.

Av. Domingos de Moraes, 1100

ARMÁRIOS E REVESTIMENTOS vértice

- 1 - sapateira
- 2 - roupa de lá
- 3 - camiseiro
- 4 - guarda malas
- 5 - penteadeira
- 6 - cabide
- 7 - calceiro

ACEITAMOS PEDIDOS DO INTERIOR

El Receso de las Actividades Docentes

Recuperaron la Libertad Todos Los Detenidos

Ha informado el juez federal Aguirre que no hay procesamientos

Anoche, a las 21, recuperaron la libertad doce personas que aún permanecían detenidas por los sucesos producidos el viernes último en la Facultad de Ciencias Exactas.

Su libertad fue dispuesta por el juez de instrucción Jorge A. Aguirre, magistrado que entiende en la causa iniciada por atentado y resistencia a la autoridad, lesiones y daños.

Como se recordará, durante los incidentes ocurridos en diversas facultades fueron detenidas 139 personas, la mayor parte de las cuales quedaron en libertad al día siguiente.

Las doce personas que recuperaron la libertad anoche, quedaron retenidas hasta tanto se estableció que sobre ellas no pesaba ningún pedido de captura.

No hay procesados

El doctor Aguirre, a quien entrevistamos en su despacho, nos expresó que el sumario se instruye con la actuación de la secretaria del doctor Jorge Raúl González Novillo, y que hasta ahora no se ha decretado el procesamiento de persona alguna.

Renunciará a Sus Cátedras El ex Rector

Varios asesores se solidarizan con el Ing. Fernández Long

El ex rector de la Universidad de Buenos Aires, ingeniero Hilario Fernández Long, nos informó anoche que hoy presentará su renuncia a los cargos de profesor titular de estabilidad III y de profesor interino de composición estructural de la Facultad de Ingeniería.

Formalizará las dimisiones mediante notas que entregará a los directores de los departamentos de Esabilidad y Construcciones y Estructuras, respectivamente.



En el frente de la Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba 2122, personal policial indica a estudiantes que el acceso al edificio les está prohibido

adoptadas por el gobierno nacional en el orden universitario, docentes de la Facultad de Arquitectura hacen público su pensamiento.

“La promulgación de la ley 16912 preanuncia la reestructuración de la enseñanza superior en el país, lo que requeriría la mayor conjunción de voluntades a ese fin.

“Sin embargo, la acción policial del día viernes 29 ha sido un paso concreto que ha precedido inexplicablemente a una todavía inexistente enunciación de objetivos.

“La violencia, cualesquiera sean sus autores, merece nuestra más firme censura porque ella comporta el avasallamiento de los derechos de la persona humana.

“Una reestructuración no puede iniciarse bajo signo tan adverso. Sólo se logrará de esa manera provocar el reframiento de las mentalidades más lúcidas, independientes y prestigiosas.

“La preservación de la libertad académica, condición esencial para el progreso de la Universidad, posibilitará, por otra parte, la continuación de las tareas de la formación cultural de la juventud”.

Pronunciamientos De Centros Estudiantiles

El Centro de Estudiantes de Arquitectura dio ayer una declaración con la firma de su presidente señor F. V. Menéndez en la que expresa que los estudiantes y profesores reunidos a las 23 del 29 de julio último en la Facultad de Arquitectura, fueron desalojados violentamente.

Añade que los “componentes de la guardia de infantería de la Policía Federal golpearon con bastones y pistolas lanzagases, mientras eran destruidos los trabajos de varios meses de labor universitaria, en medio de un impresionante despliegue de efectivos armados”.

De la FUA

La Federación Universitaria Argentina, FUA, expresa en una declaración, que ante la gravísima decisión del gobierno de clausurar las universidades, llama a los estudiantes a luchar por los siguientes objetivos: expulsar la dictadura de la universidad; reanudación inmediata de las clases con plena autonomía y cogobierno y derogación de la ley 16912.

Fue Confirmado El Rector en El Nordeste

Corrientes — El rector de la Universidad Nacional del Nordeste, ingeniero Jorge A. Rodríguez, convocó a una conferencia de prensa en la tarde de ayer.

Después de informar sobre la resolución que telefónicamente le transmitió en horas de la mañana el subsecretario de educación de la Nación, profesor Carlos M. Gelly y Obes, acerca de su confirmación en el cargo, formuló diversas consideraciones respecto a la situación actual de la universidad.

Dijo que la actitud que había asumido con los decanos de las distintas casas de estudio en el sentido de acatar las disposiciones del gobierno nacional “se hizo para contribuir positivamente en esta coyuntura histórica nacional y a los efectos de posibilitar la continuidad de la tarea universitaria, en salvaguardia fundamentalmente de los intereses estudiantiles y de la obra realizada con tanto esfuerzo desde la creación de esta casa de estudios. Lo hicimos también —agregó— en el convencimiento de que podríamos posibilitar la reestructuración de un régimen en el que se respete el pleno goce de la autonomía universitaria”.